



DECRETO No. 0042
(Febrero 03 de 2014)

“Por el cual se rinde homenaje y se hace un reconocimiento al Centro Especial “God Bird” en la isla de Providencia”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Departamental, representada por sus autoridades, reconoce y exalta la labor de personas e instituciones que con su esfuerzo y dedicación han generado progreso en nuestro territorio.

Que con motivo de celebrarse su 15 Aniversario, las Autoridades Departamentales rinden homenaje y agradecimiento al Centro Especial “God Bird”.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: *Unirse a la celebración de los 15 años del Centro Especial “God Bird” y felicitar a sus Directivos y todos sus colaboradores.*

ARTICULO SEGUNDO: *Exaltar la actividad social , académica y la formación que ha venido desarrollando en beneficio de esta población de Providencia y Santa Catalina..*

ARTICULO TERCERO: *Entregar en nota de estilo copia del presente Decreto a su Directora Regional.*

ARTICULO CUARTO: *El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.*

Comuníquese y Cúmplase

Dado en San Andrés Isla, a los 03 días del mes de Febrero de 2014.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora


EMILIANA BERNARS STEPHENSON
Secretaria de Desarrollo Social